



## **B A N D O**

Se informa a todas las personas interesadas en participar en el contenido de la **REVISTA DE SANTA ANA 2024** que se abre el plazo de inscripción para las colaboraciones en la misma, tanto de **artículos, fotos, poesías, etc.**, realizadas individualmente o por colectivos y asociaciones, y para la **publicidad de las Entidades Comerciales** teniendo en cuenta que el plazo para la entrega de artículos y fotos será hasta el día **14 de junio**. Después de esta fecha no se admitirá ningún artículo.

Los anuncios de publicidad deberán aportarse en formato digital al correo [procedimientos@ayto-elviso.com](mailto:procedimientos@ayto-elviso.com), en el caso de que se haya modificado algún dato (dirección, teléfono, razón social...) solo se deberá aportar dicho cambio.

Los artículos que lleven imágenes o fotos deberán entregarse por separado y en formato digital (texto en word y las imágenes en jpg) en la sede electrónica del ayuntamiento de El Viso: <https://elviso.sedelectronica.es> o en el correo electrónico: [informacionjuvenil@ayto-elviso.com](mailto:informacionjuvenil@ayto-elviso.com)

En El Viso a 7 de mayo de 2024.

EL ALCALDE

Fdo: D. Juan Díaz Caballero

**Documento firmado electrónicamente**

